

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TRANSCRIOLLO S.A

(Expresada en US dólares)

### Información General

Transcriollo S.A. se constituyó como sociedad mediante escritura pública de fecha 12 de Agosto del 2013, otorgada ante el Notario Público de la ciudad de Quito. Un extracto de la referida escritura se inscribió en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito con fecha 11 de septiembre del 2013.

Transcriollo S.A tiene su domicilio social y oficinas centrales en el Barrio Carapungo tercera etapa, Calle principal, Número OE10-47 Manzana O Supermanzana C4 Oficina PB ciudad de Quito.

Transcriollo S.A tiene como objetivo las Actividades de Transporte de Carga Pesada por Carretera.

### Antecedentes

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICL.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

### Bases de preparación

#### ***Declaración de cumplimiento***

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICL.Q04, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

#### **a. Moneda funcional y de presentación.**

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TRANSCRIOLLO S.A

(Expresada en US dólares)

### b. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

#### **Clasificación de Saldos corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

#### **Efectivo y equivalentes al efectivo**

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

#### **Segmentos operacionales**

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la Información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por La Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TRANSCRIOLLO S.A

(Expresada en US dólares)

desempeño. La Compañía opera con un segmento único.

### Activos Financieros

#### a. Cuentas y documentos por cobrar.

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos o servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

La empresa utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo.

### Propiedad, Planta y Equipo

#### • Costo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por (a depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

#### • Depreciación acumulada.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método de porcentajes fijos, mediante la distribución del costo de adquisición, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TRANSCRIOLLO S.A

(Expresada en US dólares)

---

|                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |         |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
|                                                                     | Edificio y otras construcciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 20 años |
|                                                                     | Unidades de transporte                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 5 años  |
|                                                                     | Maquinaria y equipo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 10 años |
|                                                                     | Muebles y enseres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 10 años |
| <b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>      | Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |         |
| <b>Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos</b>               | <p>El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera.</p> <p>El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.</p> <p>Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en Libros.</p> <p>Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.</p> <p>Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.</p> <p>Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del período.</p> |         |
| <b>Reconocimiento de los Ingresos de las actividades ordinarias</b> | Los ingresos provenientes del servicio de \$286868.64 de Actividades de Transporte de Carga Pesada por Carretera en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |         |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TRANSCRIOLLO S.A

(Expresada en US dólares)

volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continúa de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

**Gastos de operación** Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio

**Estado de Flujo de Efectivo** Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

### Efectivos y Equivalentes al Efectivo

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

| 31 DE DICIEMBRE                       |     | AÑO 2019 | AÑO 2018 |
|---------------------------------------|-----|----------|----------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | (1) | 1125.88  | 365.61   |

Al 31 de diciembre del 2019, correspondes a depósitos en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

TRANSCRIOLLO S.A

(Expresada en US dólares)

**Cuentas y Documentos por cobrar**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

| <b>31 DE DICIEMBRE</b>                             |     | <b>AÑO<br/>2019</b> | <b>AÑO<br/>2018</b> |
|----------------------------------------------------|-----|---------------------|---------------------|
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR                           |     | 49583.66            | 94326.99            |
| DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENEREN INTERESES    |     |                     |                     |
| DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES | (1) | 21501.46            | 15618.96            |
| ANTICIPO RETENCION FUENTE                          | (5) | 2165.98             | 2191.17             |

Correspondiente a varias cuentas por cobrar y retenciones que nos han efectuado

**Propiedad, Planta y Equipo**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

| <b>31 DE DICIEMBRE</b>                                  |  | <b>AÑO<br/>2019</b> | <b>AÑO<br/>2018</b> |
|---------------------------------------------------------|--|---------------------|---------------------|
| TERRENOS                                                |  |                     |                     |
| EDIFICIOS                                               |  |                     |                     |
| EQUIPO DE COMPUTO                                       |  | 768.75              | 768.75              |
| MUEBLES Y ENSERES                                       |  |                     |                     |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                                     |  |                     |                     |
| VEHICULOS                                               |  |                     |                     |
| (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO |  | 768.75              | 768.75              |
| TOTAL                                                   |  | 0                   | 0                   |

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

TRANSCRIOLLO S.A

(Expresada en US dólares)

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR (PROVEEDORES)**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

| <b>31 DE DICIEMBRE</b>                |  | <b>AÑO<br/>2019</b> | <b>AÑO<br/>2018</b> |
|---------------------------------------|--|---------------------|---------------------|
| <b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b> |  | -                   | -                   |
| <b>LOCALES</b>                        |  | 1307.80             | 6659.78             |
| <b>DEL EXTERIOR</b>                   |  |                     |                     |

Al 31 de diciembre de 2019, incluye facturas con vencimientos hasta 30 días por fletes por \$1307.80 respectivamente. Los valores por pagar a proveedores fueron ajustados a su valor razonable para lo cual se analizó cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.

**PROVISIONES FLETES**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

| <b>31 DE DICIEMBRE</b>    |  | <b>AÑO<br/>2019</b> | <b>AÑO<br/>2018</b> |
|---------------------------|--|---------------------|---------------------|
| <b>PROVISIONES</b>        |  | -                   | -                   |
| <b>PROVISIONES FLETES</b> |  | 33650               | 75250               |
|                           |  | <b>33650</b>        | <b>75250</b>        |

Al 31 de diciembre de 2019, se procedió a realizar una provisión por fletes por parte de los socios hacia la empresa los mismos que no fueron facturados, esta provisión se dará de baja en el año 2020 con las facturas que los socios emitan obligatoriamente a la sociedad.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

TRANSCRIOLO S.A

(Expresada en US dólares)

**OBLIGACIONES CON LOS TRABAJADORES**

El movimiento de las Obligaciones con los Trabajadores fue como sigue:

| <b>31 DE DICIEMBRE</b>                             |     | <b>AÑO<br/>2019</b> | <b>AÑO<br/>2018</b> |
|----------------------------------------------------|-----|---------------------|---------------------|
| POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS                  |     |                     |                     |
| PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO | (1) | 0.00                | 0.00                |

Correspondiente al 15% participación trabajadores reflejados en el ejercicio fiscal 2019, no existe rubro ya que el único empleado que se registra en la empresa es socio de la compañía.

**IMPUESTO A LA RENTA**

| <b>31 DE DICIEMBRE</b>                      |  | <b>AÑO<br/>2019</b> | <b>AÑO<br/>2018</b> |
|---------------------------------------------|--|---------------------|---------------------|
| IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO |  | 2587.03             | 2596.53             |

La conciliación del impuesto a la renta calculado de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes fue como sigue:

| <b>CONCILIACIÓN TRIBUTARIA</b>               |     | <b>2019</b> | <b>2018</b> |
|----------------------------------------------|-----|-------------|-------------|
| UTILIDAD DEL EJERCICIO                       | =   | 11609.24    | 11560.27    |
| PÉRDIDA DEL EJERCICIO                        | =   |             |             |
| (-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES             | (-) | 0           | 0           |
| (-) DIVIDENDOS EXENTOS                       | (-) |             |             |
| (-) OTRAS RENTAS EXENTAS                     | (-) |             |             |
| (-) OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL COPCI | (-) |             |             |
| (+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES             | +   | 150.00      | 242.13      |



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

TRANSCRIOLLO S.A

(Expresada en US dólares)

|                                                                                                     |     |          |          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----------|----------|
| (+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR                                                               | +   |          |          |
| (+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS                                                 | +   |          |          |
| (+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS                                        | +   |          |          |
| (-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES                                            | (-) |          |          |
| (-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES                                                                | (-) |          |          |
| (-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI                                                      | (-) |          |          |
| (+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA                                                             | +   |          |          |
| (-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS                                                      | (-) |          |          |
| (-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD                                              | (-) |          |          |
| (-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO                                                    | (-) |          |          |
| (+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO | +   |          |          |
| UTILIDAD GRAVABLE                                                                                   | =   | 11759.24 | 11802.40 |
| PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES                                                | =   |          |          |
| UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR                                                                 |     |          |          |
| SALDO UTILIDAD GRAVABLE                                                                             |     | 11759.24 | 11802.40 |
| <b>TOTAL IMPUESTO CAUSADO</b>                                                                       | =   | 2587.03  | 2596.53  |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TRANSCRIOLO S.A

(Expresada en US dólares)

### CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019, está constituido 1000 por acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una.

La composición del paquete accionario fue como sigue:

| 31 DE<br>DICIEMBRE                    | 2019        | 2018        |
|---------------------------------------|-------------|-------------|
| Criollo Méndez<br>Marco Vinicio       | 39.60%      | 39.70%      |
| Criollo Méndez<br>Roberto<br>Cristian | 30%         | 30%         |
| Méndez Pozo<br>Nila Teresa            | 30%         | 30%         |
| Caiza Cayo<br>Segundo                 | 0.10%       | 0.10%       |
| Criollo Bastidas<br>Luis              | 0.10%       | 0.10%       |
| Criollo<br>Hernández<br>David         | 0.10%       |             |
| Bastidas<br>Alvarez Diego             | 0.10%       | 0.10%       |
| <b>Saldo final</b>                    | <b>100%</b> | <b>100%</b> |

### RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

### RESULTADOS NETO DEL EJERCICIO

Corresponde a utilidades obtenidas en el ejercicio 2019. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras. Al 31 de diciembre ascienden a USD 9022.21

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TRANSCRIOLLO S.A

(Expresada en US dólares)

---

### INGRESOS Y GASTOS

La cuenta de ingresos y gastos correspondientes a los años 2019 se presenta a continuación:

| 31 DE DICIEMBRE        | 2019      | 2018      |
|------------------------|-----------|-----------|
| INGRESOS               | 291348.00 | 286868.64 |
| COSTOS                 |           |           |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | 14455.74  | 14165.01  |
| GASTOS DE VENTAS       | 265283.02 | 261143.36 |
| GASTOS FINANCIEROS     |           |           |
| OTROS GASTOS           | 0         | 0         |
| UTILIDAD BRUTA         | 11609.24  | 11560.27  |

### SANCIONES

**De la Superintendencia de Compañías.-** No se han aplicado sanciones a la Compañía a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

**De otras autoridades administrativas.-** No se han aplicado sanciones a la compañía a sus Directores o Administrativas, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2019



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TRANSCRIOLLO S.A

(Expresada en US dólares)

---

### EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de preparación de este informe (28 de marzo del 2020), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



NILA TERESA MENDEZ POZO

GERENTE GENERAL



DANILO MARTIN SALAZAR MARTINEZ

CONTADOR